

México, OIT, 22 de agosto de 2014. El Director artístico de Banda Filarmónica: “La Original de Coatecas Altas”, el joven zapoteco Pedro Morales (24) fue reconocido por su gran contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en su comunidad a través de su participación en la banda.

El liderazgo de Pedro Morales fue distinguido con el premio [MTV Chiuku](#), por su contribución a la lucha contra el trabajo infantil en el marco de los [MTV Millennial Awards](#), ceremonia que premia a lo mejor de la generación Millennial. En la alfombra roja del evento, los asistentes pudieron entrar al quiosco “[Dona tu selfie](#)”, en donde compartieron su fotografía en las redes sociales. También se estrenó una cápsula informativa para animar a la población a contribuir en la lucha contra el trabajo infantil en el país y que forma parte de la campaña “México sin Trabajo Infantil”.

La Banda fue fundada en el marco del proyecto “Sueños y sonrisas. Construyendo arraigo y desarrollo local” ejecutado por la ONG Lubizha A.C. con la asistencia técnica y financiera de la OIT. Gracias a la alianza con actores locales y las propias familias de la comunidad, la banda contribuyó de manera exitosa a lograr el retiro y la prevención del trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes. Actualmente, la banda es un proyecto que camina con el esfuerzo de la comunidad y el apoyo de la ONG Lubizha A.C., no obstante, se requiere aun de más apoyo para permitir que el sueño siga creciendo.

La premiación de Pedro Morales y el lanzamiento de la campaña “México sin trabajo infantil” fueron transmitidos el domingo 17 de agosto en el show de los [MTV Millennial Awards](#).

México viene logrando grandes avances en la lucha contra trabajo infantil. El año 2000, el 24.7% de las niñas y niños entre 12 y 17 estaba trabajando, y para el año 2011, este porcentaje se redujo a 10.5%. El pasado 17 de junio, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, firmó la [reforma constitucional](#) que eleva la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años, la cual ya ha entrado en vigor. Además, se ha creado la Red Nacional de Comisiones Estatales contra el Trabajo Infantil, integrada por las 32 entidades federativas de la República.